



Plan de Igualdad de género 2020-2025

Unidad de Igualdad

Marzo 2020

Universitat Oberta
de Catalunya

Índice

Introducción	03
Contexto, antecedentes y marco normativo	05
Principios rectores	07
Eje 1. Docencia	08
Eje 2. Investigación	17
Eje 3. Comunicación	24
Eje 4. Organización	33
Eje 5. Seguimiento y evaluación	48



Introducción



Cuando en julio de 2016 cogí el testigo de la vicerrectora Marta Aymerich como presidenta de la Unidad de Igualdad de la UOC, dando, así, continuidad al recorrido iniciado diez años antes con la creación de la Comisión de Igualdad de Oportunidades, el principal reto era que nuestro mensaje llegara a toda la comunidad universitaria y que la igualdad de género empezara a ser transversal en todos los ámbitos de actividad de la UOC. Cuatro años y una pandemia después, ponemos en marcha el cuarto plan de acción en igualdad de género de la UOC: el Plan de igualdad de género 2020-2025.

Avanzar hacia la igualdad de género en todos los ámbitos de la universidad significa actuar desde el feminismo para generar y transmitir conocimiento no androcéntrico, que no perpetúe desigualdades o genere nuevas. Por ello, este Plan tiene, entre sus objetivos, extender la perspectiva de género a los contenidos de la docencia y la investigación, formar equipos para reducir sesgos en los contenidos y los recursos de aprendizaje o visibilizar la acción de las mujeres de la UOC para crear referencialidad en ámbitos en los que su presencia es menos habitual. Un plan que ponemos en marcha justo cuando cumplimos 25 años como universidad con un lema que también se ajusta mucho a este objetivo que nos marcamos: «Formar es transformar».

Avanzar hacia la igualdad de género en el ámbito universitario significa, también, detectar, prevenir y reparar cualquier posible acoso sexual por razón de sexo, orientación sexual o identidad o expresión de género. Y es que la UOC no vive al margen de la sociedad, y, por tanto, no es inmune a las situaciones de violencias que la desigualdad de género provoca. Por ello, con este Plan de igualdad hemos consolidado una normativa que tiene en cuenta de manera integral las situaciones derivadas de la discriminación por razón de sexo, orientación sexual o identidad o expresión de género, así como una estrategia de prevención, desde la formación y la sensibilización, para extender una cultura organizacional que entiende la diferencia como riqueza, fomenta los lenguajes diversos e inclusivos y defiende la igualdad de derechos y libertades entre mujeres, hombres y otras identidades no binarias.



Avanzar hacia la igualdad de género en el ámbito de la educación superior finalmente también significa consolidar una política de gestión de personas que garantice la igualdad efectiva de trato y oportunidades en materia laboral, superando las situaciones de brecha salarial y de segregación vertical dentro del personal académico y de gestión y mejorando las medidas de conciliación laboral mediante la promoción de un modelo de conciliación corresponsable.

Todos los objetivos que nos ponemos como hitos para el año 2025 son transformadores y, por este motivo, también ambiciosos. Este nuevo Plan de igualdad resulta en más de cien medidas que se estructuran en cinco ejes estratégicos: docencia, investigación, comunicación, organización, y seguimiento y evaluación. Por ello, no se podría haber construido sin la contribución de muchas personas de nuestra comunidad —más de setenta—, sin sus ideas y generosidad, sin su implicación. Una construcción colectiva desde la academia, la gestión y los estudiantes de la UOC que da paso ahora a un liderazgo compartido entre nuestra Unidad de Igualdad y las vicegerencias de Docencia y de Investigación e Innovación, y las áreas de Personas y Comunicación.

Con la publicación de este Plan, constatamos, pues, un momento de cambio tanto de nuestra sociedad como en el papel de nuestra universidad en la lucha contra las desigualdades: ha pasado de ser un objetivo institucional para convertirse en un compromiso compartido por cientos de personas de nuestra comunidad universitaria. Ahora, el compromiso de nuestra Unidad de Igualdad será involucrar a toda la comunidad universitaria en el desarrollo y la puesta en práctica de las medidas que integran el Plan durante los próximos cinco años. Sabemos que contamos con vosotros. Este Plan de igualdad de género 2020-2025 es vuestro.

Pastora Martínez Samper

Vicerrectora de Cooperación y Globalización y presidenta de la Unidad de Igualdad



Contexto, antecedentes y marco normativo

El Plan de igualdad de género de la UOC 2020-2025 es el cuarto que se publica en la universidad y se enmarca en un contexto excepcional que ha determinado claramente sus contenidos. El Plan se empezó a diseñar durante el año 2019, con movimientos políticos como el #MeToo, #Cuéntalo o #YoSíTeCreo todavía vivos en las redes, y se ha empezado a aplicar en un contexto de fuerte consenso social a favor de la igualdad de género, en el que se exige de forma más clara que nunca que las instituciones de educación superior deben contribuir a alcanzarla.

En línea con esta tendencia, el marco legal que sustenta este Plan se amplía respecto al anterior, el Plan de igualdad efectiva entre mujeres y hombres en la UOC 2015-2019, y se ha hecho más robusto. A la normativa fundamental que representan la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y la Ley 17/2015, de 21 de julio, de igualdad efectiva de mujeres y hombres, se suman preceptos que integran diferentes dimensiones en que la desigualdad de género se reproduce o se sustenta. Así pues, con la incorporación de la Ley 11/2014, del 10 de octubre, para garantizar los derechos de lesbianas, gays, bisexuales, transgéneros e intersexuales y para erradicar la homofobia, la bifobia y la transfobia, este Plan incorpora acciones para el reconocimiento de la diversidad de identidad o de expresión de género y de orientación sexual en el conjunto de actividades de la institución. El Plan 2020-2025 también incorpora las novedades más recientes de la legislación en materia de igualdad —estipuladas por el Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro y se modifica el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo, y también por el Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres— con medidas concretas, como la ejecución de una auditoría salarial con perspectiva de género y un plan de acción para reducir las posibles desigualdades retributivas detectadas, entre otros. Finalmente, el Plan de igualdad se alinea con los criterios de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña (AQU), establecidos en el Marco general para la incorporación de la perspectiva de género en la docencia universitaria, e incluye medidas específicas para darles respuesta.

El proceso de diseño y de aprobación del Plan se ha visto afectado también por la crisis pandémica de la COVID-19. Emergió justamente cuando el Consejo de Dirección había aprobado el documento, en marzo de 2020. La constatación de que la crisis sanitaria hace surgir de manera dramática otras crisis, entre ellas la de la desigualdad de género, ha hecho necesaria la incorporación en el Plan de medidas que den respuesta a necesidades específicas de la comunidad UOC generadas por la pandemia.



El Plan de igualdad 2020-2025 no solo se ha construido de manera participativa, sino que se fundamenta en la evaluación del anterior Plan 2015-2019, y también en el cuarto diagnóstico de la igualdad de género en la Universitat Oberta de Catalunya, que se hizo en 2018. El Plan 2020-2025 parte de conclusiones que se extraen de este diagnóstico, que pone de manifiesto que:

- La toma de decisiones está masculinizada, mientras que la gestión está feminizada.
- Los estudios tienen una fuerte feminización de estudiantes y profesorado en ámbitos de conocimiento vinculados a los cuidados y a la enseñanza, y una fuerte masculinización en los campos tecnológicos.
- Hay sesgo de género en los contenidos y los recursos que se ofrecen al alumnado.
- Hay pocas mujeres liderando proyectos de investigación y, si las hay, están poco visibilizadas.
- No se recogen suficientes datos sistematizados que permitan evaluar la desigualdad en la universidad.
- Falta formación en perspectiva de género en diferentes ámbitos: resolución de conflictos por motivos de género, protocolos contra el acoso sexual, lenguaje no sexista, conciencia no discriminatoria.

Para dar respuesta a todos los retos mencionados, la Unidad de Igualdad de la UOC ha coordinado la creación de este Plan, con más de cien medidas que se estructuran en cinco ejes estratégicos: docencia, investigación, comunicación, organización, y seguimiento y evaluación. En esta publicación, presentamos el plan de acción de cada uno de estos ejes, con sus objetivos estratégicos y operativos, las acciones que deben permitir alcanzarlos, y también el área responsable y un cronograma que nos permite visualizar un mapa de su desarrollo durante los próximos cinco años.

Principios rectores



Mejora continua

Disponer de datos que nos permitan conocer cómo avanza el Plan de igualdad de género, qué impacto tiene y en qué aspectos es necesario mejorar para seguir avanzando hacia la igualdad de género en toda la universidad.

Transformar el conocimiento

Generar y transmitir conocimiento no androcéntrico, que promueva la igualdad y que no genere ni reproduzca desigualdades.

No discriminación

Detectar, prevenir y reparar cualquier discriminación por razón de sexo, identidad o expresión de género u orientación sexual, así como el acoso sexual, en cualquier ámbito de la universidad.

Equidad

Promover que la representación de mujeres y hombres en cualquier ámbito de la universidad sea paritaria (60-40) y acompañarlo de medidas para consolidar una cultura organizacional igualitaria.

Perspectiva de los cuidados

Integrar la perspectiva de cuidados y corresponsabilidad tanto en la gestión de equipos como en la relación entre las personas en cualquier ámbito de la universidad.

Reconocimiento de la diversidad

Entender la diferencia como riqueza y fomentar el uso de relatos y lenguajes diversos e inclusivos, que interpelen la realidad social en su complejidad y en los que todo el mundo se pueda sentir representado.

Transversalidad de género

Incorporar la perspectiva de género en todos los ámbitos y procesos de la universidad, prestando atención en cómo el género crea realidades de desigualdad y diseñando actuaciones que se adapten ellas, eliminando las discriminaciones.

Feminismo

Incorporar en todas las acciones el posicionamiento que defiende la igualdad de derechos y libertades entre mujeres, hombres y otras identidades no binarias.

Eje 1. Docencia

Objetivo estratégico	Objetivo operativo	Acciones	Área responsable	Periodo de ejecución					
				2020	2021	2022	2023	2024	2025
D/OE 1 Transversalizar la perspectiva de género en la docencia	D/OO 1.1 Asegurarse de que todas las asignaturas tienen recursos de aprendizaje y contenidos sin sesgo de género y visibilizando la presencia de mujeres referentes	D/A 1.1.1 Diseñar una herramienta para garantizar el criterio de perspectiva de género en el diseño de asignaturas	Vicegerencia de Docencia						
		D/A 1.1.2 Diseñar una herramienta para garantizar el criterio de perspectiva de género en el proceso de autoría de los contenidos	Vicegerencia de Docencia						
		D/A 1.1.3 Diseñar una herramienta para garantizar el criterio de perspectiva de género en el proceso de producción y selección de los recursos de aprendizaje	Vicegerencia de Docencia						
		D/A 1.1.4 Elaborar una recopilación de los recursos de aprendizaje de producción propia que aborden la temática de género, mujeres, feminismos y sexualidades	Biblioteca para el Aprendizaje						
		D/A 1.1.5 Ofrecer la opción de locución femenina en los materiales multiformato	Biblioteca para el Aprendizaje						
		D/A 1.1.6 Promover proyectos de trabajo final participativos en colaboración con entidades que tienen perspectiva de género	Vicegerencia de Docencia						
		D/A 1.1.7 Incluir en la guía de la memoria de trabajo final elementos que garanticen la incorporación de la perspectiva de género en la realización de la investigación	Vicegerencia de Docencia						
		D/A 1.1.8 Incorporar la perspectiva de género en el diseño y la realización de las prácticas que llevan a cabo los estudiantes tanto en empresas como en organizaciones	Área de Servicios de Orientación y Carrera Profesional						
	D/OO 1.2 Incorporar en todas las titulaciones oficiales de grado y máster la competencia transversal de compromiso ético y global, que incluye la perspectiva de género	D/A 1.2.1 Detectar qué programas trabajan esta competencia transversal o cuáles tienen la potencialidad de incorporarla	Vicegerencia de Docencia						
		D/A 1.2.2 Incorporar el compromiso ético y global como competencia transversal en todas las memorias de las nuevas titulaciones del curso 2021-2022 y de los cursos siguientes	Vicegerencia de Docencia						
		D/A 1.2.3 Ofrecer a los profesores responsables de asignatura la asignatura Compromiso ético y global en las aulas UOC	Vicegerencia de Docencia						
	D/OO 1.3 Extender la perspectiva de género en la dinámica del aula virtual	D/A 1.3.1 Incorporar las guías de lenguaje escrito y audiovisual no sexista en las sesiones de bienvenida y las formaciones iniciales para los profesores responsables de asignatura y el personal docente colaborador	Vicegerencia de Docencia						
		D/A 1.3.2 Incorporar el uso no sexista del lenguaje en todos los literales del Campus	Vicegerencia de Docencia						
		D/A 1.3.3 Generar un recurso de sensibilización dirigido a estudiantes sobre la incorporación de la igualdad de género como valor en el proceso de aprendizaje	Vicegerencia de Docencia						
		D/A 1.3.4 Generar un recurso de tutoría, como parte del proceso de acogida de los estudiantes, para tratar de cuestiones relacionadas con la igualdad de género en el entorno virtual de la UOC	Vicegerencia de Docencia						
		D/A 1.3.5 Generar un protocolo que ofrezca orientaciones al profesorado (PRA y PDC) sobre cómo gestionar potenciales conflictos en el aula con respecto a la implementación de la perspectiva de género en la docencia	Vicegerencia de Docencia						
	D/OO 1.4 Establecer un plan de formación específica en perspectiva de género para todo el personal docente de la UOC	D/A 1.4.1 Impartir formación para los profesores responsables de asignatura sobre la perspectiva de género en aspectos específicos para incorporarla a la docencia	Vicerrectorado de Docencia y Aprendizaje, y Área de Personas						
		D/A 1.4.2 Impartir formación específica para el personal docente colaborador: Adéntrate en la igualdad de género	Vicerrectorado de Docencia y Aprendizaje, y Área de Personas						
		D/A 1.4.3 Realizar acciones de formación para los profesores responsables de asignatura y el personal docente colaborador para darles a conocer las guías para una docencia con perspectiva de género de la Red Vives para su utilización e implementación	Vicerrectorado de Docencia y Aprendizaje, y Unidad de Igualdad						
		D/A 1.4.4 Realizar jornadas de intercambio de experiencias y de generación de buenas prácticas entre los profesores responsables de asignatura sobre docencia con perspectiva de género	Vicerrectorado de Docencia y Aprendizaje, y Unidad de Igualdad						
D/OE 2 Impulsar una oferta formativa específica de género	D/OO 2.1 Establecer qué estrategia de portafolios es la más adecuada: titulaciones oficiales, propias, de corta duración, etc.	D/A 2.1.1 Coordinar con los estudios y los centros la elaboración de una propuesta que sirva como punto de partida	Vicegerencia de Docencia						
		D/A 2.1.2 Hacer un estudio de mercado y un análisis de viabilidad	Vicegerencia de Docencia y Vicegerencia de UOC X						
		D/A 2.1.3 Validar la propuesta final y su implementación	Gerencia, Vicerrectorado de Docencia y Aprendizaje y Vicerrectorado de Competitividad y Empleabilidad						
D/OE 3 Reducir la segregación horizontal de estudiantes en los estudios de la UOC	D/OO 3.1 Sensibilizar a la comunidad UOC sobre la importancia de romper con los roles de género	D/A 3.1.1 Crear material promocional de grados y másteres rompiendo con los roles de género con un criterio de equidad	Dirección de los Estudios de Informática, Multimedia y Telecomunicación						
		D/A 3.1.2 Promover temáticas con perspectiva de género en las líneas del trabajo final	Dirección de los Estudios de Informática, Multimedia y Telecomunicación						
		D/A 3.1.3 Identificar y visibilizar referentes femeninos y masculinos que rompan con la segregación horizontal en los estudios	Dirección de los Estudios de Informática, Multimedia y Telecomunicación						
	D/OO 3.2 Sensibilizar a la niñez y la juventud sobre la importancia de romper con los roles de género en la elección de los estudios	D/A 3.2.1 Fomentar el protagonismo de mujeres científicas de ámbitos tradicionalmente masculinizados como agentes activas de cambio	Dirección de los Estudios de Informática, Multimedia y Telecomunicación						
		D/A 3.2.2 Promover proyectos de mentoría social y voluntariado en el ámbito tecnológico que tengan por objeto que las niñas y adolescentes incrementen competencias en ámbitos tradicionalmente masculinizados	Dirección de los Estudios de Informática, Multimedia y Telecomunicación						
	D/OO 3.3 Llevar a cabo acciones positivas de acceso y éxito	D/A 3.3.1 Desarrollar líneas de ayudas al acceso para reducir la segregación horizontal	Vicegerencia de Docencia y dirección de los Estudios de Informática, Multimedia y Telecomunicación						

Eje 1. Docencia

Objetivo estratégico D/OE 1

Transversalizar la perspectiva de género en la docencia

Objetivos operativos

D/00 1.1 Asegurarse de que todas las asignaturas tienen recursos de aprendizaje y contenidos sin sesgo de género y visibilizando la presencia de mujeres referentes

Acciones

D/A 1.1.1 Diseñar una herramienta para garantizar el criterio de perspectiva de género en el diseño de asignaturas

Área Responsable: Vicegerencia de Docencia

Ejecución 2020, 2021

D/A 1.1.2 Diseñar una herramienta para garantizar el criterio de perspectiva de género en el proceso de autoría de los contenidos

Área Responsable: Vicegerencia de Docencia

Ejecución 2020, 2021

D/A 1.1.3 Diseñar una herramienta para garantizar el criterio de perspectiva de género en el proceso de producción y selección de los recursos de aprendizaje

Área Responsable: Vicegerencia de Docencia

Ejecución 2020, 2021

D/A 1.1.4 Elaborar una recopilación de los recursos de aprendizaje de producción propia que aborden la temática de género, mujeres, feminismos y sexualidades

Área Responsable: Biblioteca para el Aprendizaje

Ejecución 2021, 2022, 2023, 2024, 2025

D/A 1.1.5 Ofrecer la opción de locución femenina en los materiales multiformato

Área Responsable: Biblioteca para el Aprendizaje

Ejecución 2021

D/A 1.1.6 Promover proyectos de trabajo final participativos en colaboración con entidades que tienen perspectiva de género

Área Responsable: Vicegerencia de Docencia

Ejecución 2020, 2021

D/A 1.1.7 Incluir en la guía de la memoria de trabajo final elementos que garanticen la incorporación de la perspectiva de género en la realización de la investigación

Área Responsable: Vicegerencia de Docencia

Ejecución 2020, 2021

D/A 1.1.8 Incorporar la perspectiva de género en el diseño y la realización de las prácticas que llevan a cabo los estudiantes tanto en empresas como en organizaciones

Área Responsable: Área de Servicios de Orientación y Carrera Profesional

Ejecución 2022, 2023, 2024

Eje 1. Docencia

Objetivo estratégico D/OE 1

Transversalizar la perspectiva de género en la docencia

Objetivos operativos

D/00 1.2 Incorporar en todas las titulaciones oficiales de grado y máster la competencia transversal de compromiso ético y global, que incluye la perspectiva de género

Acciones

D/A 1.2.1 Detectar qué programas trabajan esta competencia transversal o cuáles tienen la potencialidad de incorporarla

Área Responsable: Vicegerencia de Docencia
Ejecución 2020

D/A 1.2.2 Incorporar el compromiso ético y global como competencia transversal en todas las memorias de las nuevas titulaciones del curso 2021-2022 y de los cursos siguientes

Área Responsable: Vicegerencia de Docencia
Ejecución 2020

D/A 1.2.3 Ofrecer a los profesores responsables de asignatura la asignatura Compromiso ético y global en las aulas UOC

Área Responsable: Vicegerencia de Docencia
Ejecución 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025

Eje 1. Docencia

Objetivo estratégico D/OE 1

Transversalizar la perspectiva de género en la docencia

Objetivos operativos

D/00 1.3 Extender la perspectiva de género en la dinámica del aula virtual

Acciones

D/A 1.3.1 Incorporar las guías de lenguaje escrito y audiovisual no sexista en las sesiones de bienvenida y las formaciones iniciales para los profesores responsables de asignatura y el personal docente colaborador

Área Responsable: Vicegerencia de Docencia

Ejecución 2020, 2021

D/A 1.3.2 Incorporar el uso no sexista del lenguaje en todos los literales del Campus

Área Responsable: Vicegerencia de Docencia

Ejecución TBD

D/A 1.3.3 Generar un recurso de sensibilización dirigido a estudiantes sobre la incorporación de la igualdad de género como valor en el proceso de aprendizaje

Área Responsable: Vicegerencia de Docencia

Ejecución 2020, 2021

D/A 1.3.4 Generar un recurso de tutoría, como parte del proceso de acogida de los estudiantes, para tratar de cuestiones relacionadas con la igualdad de género en el entorno virtual de la UOC

Área Responsable: Vicegerencia de Docencia

Ejecución 2020, 2021

D/A 1.3.5 Generar un protocolo que ofrezca orientaciones al profesorado (PRA y PDC) sobre cómo gestionar potenciales conflictos en el aula con respecto a la implementación de la perspectiva de género en la docencia

Área Responsable: Vicegerencia de Docencia

Ejecución 2020, 2021

Eje 1. Docencia

Objetivo estratégico D/OE 1

Transversalizar la perspectiva de género en la docencia

Objetivos operativos

D/00 1.4 Establecer un plan de formación específica en perspectiva de género para todo el personal docente de la UOC

Acciones

D/A 1.4.1 Impartir formación para los profesores responsables de asignatura sobre la perspectiva de género en aspectos específicos para incorporarla a la docencia

Área Responsable: Vicerrectorado de Docencia y Aprendizaje, y Área de Personas

Ejecución 2022, 2023

D/A 1.4.2 Impartir formación específica para el personal docente colaborador: Adéntrate en la igualdad de género

Área Responsable: Vicerrectorado de Docencia y Aprendizaje, y Área de Personas

Ejecución 2023, 2024

D/A 1.4.3 Realizar acciones de formación para los profesores responsables de asignatura y el personal docente colaborador para darles a conocer las guías para una docencia con perspectiva de género de la Red Vives para su utilización e implementación

Área Responsable: Vicerrectorado de Docencia y Aprendizaje, y Unidad de Igualdad

Ejecución 2021, 2022

D/A 1.4.4 Realizar jornadas de intercambio de experiencias y de generación de buenas prácticas entre los profesores responsables de asignatura sobre docencia con perspectiva de género

Área Responsable: Vicerrectorado de Docencia y Aprendizaje, y Unidad de Igualdad

Ejecución 2022, 2023

Eje 1. Docencia

Objetivo estratégico D/OE 2

Impulsar una oferta formativa específica de género

Objetivos operativos

D/00 2.1 Establecer qué estrategia de portafolios es la más adecuada: titulaciones oficiales, propias, de corta duración, etc.

Acciones

D/A 2.1.1 Coordinar con los estudios y los centros la elaboración de una propuesta que sirva como punto de partida

Área Responsable: Vicegerencia de Docencia

Ejecución 2022, 2023

D/A 2.1.2 Hacer un estudio de mercado y un análisis de viabilidad

Área Responsable: Vicegerencia de Docencia y Vicegerencia de UOC X

Ejecución 2022, 2023

D/A 2.1.3 Validar la propuesta final y su implementación

Área Responsable: Gerencia, Vicerrectorado de Docencia y Aprendizaje y Vicerrectorado de Competitividad y Empleabilidad

Ejecución 2022, 2023

Eje 1. Docencia

Objetivo estratégico D/OE 3

Reducir la segregación horizontal de estudiantes en los estudios de la UOC

Objetivos operativos

D/OO 3.1 Sensibilizar a la comunidad UOC sobre la importancia de romper con los roles de género

Acciones

D/A 3.1.1 Crear material promocional de grados y másteres rompiendo con los roles de género con un criterio de equidad
Área Responsable: Dirección de los Estudios de Informática, Multimedia y Telecomunicación
Ejecución 2022

D/A 3.1.2 Promover temáticas con perspectiva de género en las líneas del trabajo final
Área Responsable: Dirección de los Estudios de Informática, Multimedia y Telecomunicación
Ejecución 2022

D/A 3.1.3 Identificar y visibilizar referentes femeninos y masculinos que rompan con la segregación horizontal en los estudios
Área Responsable: Dirección de los Estudios de Informática, Multimedia y Telecomunicación
Ejecución 2022, 2023

Eje 1. Docencia

Objetivo estratégico D/OE 3

Reduir la segregació horitzontal d'estudiants en els estudis de la UOC

Objetivos operativos

D/00 3.2 Sensibilizar a la niñez y la juventud sobre la importancia de romper con los roles de género en la elección de los estudios

Acciones

D/A 3.2.1 Fomentar el protagonismo de mujeres científicas de ámbitos tradicionalmente masculinizados como agentes activas de cambio

Área Responsable: Dirección de los Estudios de Informática, Multimedia y Telecomunicación

Ejecución 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025

D/A 3.2.2 Promover proyectos de mentoría social y voluntariado en el ámbito tecnológico que tengan por objeto que las niñas y adolescentes incrementen competencias en ámbitos tradicionalmente masculinizados

Área Responsable: Dirección de los Estudios de Informática, Multimedia y Telecomunicación

Ejecución 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025

Eje 1. Docencia

Objetivo estratégico D/OE 3

Reduir la segregació horitzontal d'estudiants en els estudis de la UOC

Objetivos operativos

D/00 3.3 Llevar a cabo acciones positivas de acceso y éxito

Acciones

D/A 3.3.1 Desarrollar líneas de ayudas al acceso para reducir la segregación horizontal

Área Responsable: Vicegerencia de Docencia y dirección de los Estudios de Informática, Multimedia y Telecomunicación

Ejecución 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025

Eje 2. Investigación

Objetivo estratégico	Objetivo operativo	Acciones	Área responsable	Periodo de ejecución					
				2020	2021	2022	2023	2024	2025
I/OE 1 Fomentar la igualdad de género en la estrategia de investigación e innovación de la UOC	I/OO 1.1 Promover la paridad y la perspectiva de género en la gobernanza, el liderazgo y los equipos de investigación e innovación en la UOC	I/A 1.1.1 Analizar la composición y los criterios de acceso de los espacios de gobernanza de la I+i	Vicegerencia de Investigación e Innovación						
		I/A 1.1.2 Identificar los paneles en los que hay que tomar medidas para promover la paridad	Vicegerencia de Investigación e Innovación						
		I/A 1.1.3 Incorporar la perspectiva de género en los planes de investigación de los centros y estudios	Vicegerencia de Investigación e Innovación						
	I/OO 1.2 Impulsar la progresión de las mujeres a lo largo de la carrera académica	I/A 1.2.1 Capacitar al personal de investigación de la UOC en liderazgo con perspectiva de género	Área de Personas						
		I/A 1.2.2 Revisar, adaptar y difundir la política de conciliación para investigadores principales no permanente	Área de Personas						
I/OE 2 Fomentar y visibilizar la igualdad de género en los contenidos de investigación y transferencia	I/OO 2.1 Formar y sensibilizar al personal investigador para que incorpore la perspectiva de género en la tarea que desarrolla	I/A 2.1.1 Formar al personal investigador para incorporar la perspectiva de género en la investigación	Área de Personas						
		I/A 2.1.2 Implementar medidas para incorporar la perspectiva de género en los proyectos de las convocatorias competitivas	Vicegerencia de Investigación e Innovación						
		I/A 2.1.3 Establecer una estrategia de sensibilización para el personal investigador sobre perspectiva de género en la labor que desarrolla	Área de Comunicación						
	I/OO 2.2 Poner al alcance de toda la comunidad el conocimiento generado sobre el género en la UOC	I/A 2.2.1 Realizar jornadas de trabajo para identificar de qué forma el conocimiento generado sobre el género puede convertirse en medidas que mejoren las políticas internas de la UOC o en buenas prácticas para compartir con otras universidades	Unidad de Igualdad						
		I/A 2.2.2 Incorporar las buenas prácticas que resulten de las conclusiones de estas jornadas en el Plan de igualdad de género 2020-2025	Unidad de Igualdad						
		*C/A 3.1.3 Diseñar acciones comunicativas específicas para la difusión de los resultados de la investigación sobre el género	Área de Comunicación						
		I/A 2.2.3 Crear una colección de trabajos finales relacionados con el género dentro del O2, el repositorio institucional de la UOC	Área de Biblioteca y Recursos de Aprendizaje						
		I/A 2.2.4 Analizar en clave de género las revistas digitales de acceso abierto impulsadas por la UOC	Vicegerencia de Investigación e Innovación						
		I/A 2.2.5 Impulsar la creación de la colección género, mujeres, feminismos y sexualidades	Área de Biblioteca y Recursos de Aprendizaje						
I/OE 3 Promover la igualdad de género en los programas de impulso al emprendimiento	I/OO 3.1 Formar y sensibilizar a las personas emprendedoras para que incorporen la perspectiva de género en sus proyectos	I/A 3.1.1 Detectar y visibilizar materiales que sensibilicen sobre la perspectiva de género en el emprendimiento	Vicegerencia de Investigación e Innovación						
		I/A 3.1.2 Sensibilizar a la comunidad emprendedora de la UOC con respecto a la perspectiva de género	Vicegerencia de Investigación e Innovación						
	I/OO 3.2 Incorporar la perspectiva de género en la actividad de impulso al emprendimiento	I/A 3.2.1 Incorporar el uso no sexista del lenguaje escrito y audiovisual en los contenidos de los espacios y las acciones comunicativas de Hubbik	Vicegerencia de Investigación e Innovación						

Eje 2. Investigación

Objetivo estratégico I/OE 1

Fomentar la igualdad de género en la estrategia de investigación e innovación de la UOC

Objetivos operativos

I/00 1.1 Promover la paridad y la perspectiva de género en la gobernanza, el liderazgo y los equipos de investigación e innovación en la UOC

Acciones

I/A 1.1.1 Analizar la composición y los criterios de acceso de los espacios de gobernanza de la I+i

Área Responsable: Vicegerencia de Investigación e Innovación
Ejecución 2021, 2022

I/A 1.1.2 Identificar los paneles en los que hay que tomar medidas para promover la paridad

Área Responsable: Vicegerencia de Investigación e Innovación
Ejecución 2021, 2022

I/A 1.1.3 Incorporar la perspectiva de género en los planes de investigación de los centros y estudios

Área Responsable: Vicegerencia de Investigación e Innovación
Ejecución 2022, 2023

Eje 2. Investigación

Objetivo estratégico I/OE 1

Fomentar la igualdad de género en la estrategia de investigación e innovación de la UOC

Objetivos operativos

I/00 1.2 Impulsar la progresión de las mujeres a lo largo de la carrera académica

Acciones

I/A 1.2.1 Capacitar al personal de investigación de la UOC en liderazgo con perspectiva de género

Área Responsable: Área de Personas
Ejecución

I/A 1.2.2 Revisar, adaptar y difundir la política de conciliación para investigadores principales no permanente

Área Responsable: Área de Personas
Ejecución 2022, 2023

Eje 2. Investigación

Objetivo estratégico I/OE 2

Fomentar y visibilizar la igualdad de género en los contenidos de investigación y transferencia

Objetivos operativos

I/00 2.1 Formar y sensibilizar al personal investigador para que incorpore la perspectiva de género en la tarea que desarrolla

Acciones

- I/A 2.1.1 Formar al personal investigador para incorporar la perspectiva de género en la investigación

Área Responsable: Área de Personas

Ejecución 2022, 2024
- I/A 2.1.2 Implementar medidas para incorporar la perspectiva de género en los proyectos de las convocatorias competitivas

Área Responsable: Vicegerencia de Investigación e Innovación

Ejecución 2020, 2021
- I/A 2.1.3 Establecer una estrategia de sensibilización para el personal investigador sobre perspectiva de género en la labor que desarrolla

Área Responsable: Área de Comunicación

Ejecución 2024, 2025

Eje 2. Investigación

Objetivo estratégico I/OE 2

Fomentar y visibilizar la igualdad de género en los contenidos de investigación y transferencia

Objetivos operativos

I/OO 2.2 Poner al alcance de toda la comunidad el conocimiento generado sobre el género en la UOC

Acciones

I/A 2.2.1 Realizar jornadas de trabajo para identificar de qué forma el conocimiento generado sobre el género puede convertirse en medidas que mejoren las políticas internas de la UOC o en buenas prácticas para compartir con otras universidades

Área Responsable: Unidad de Igualdad

Ejecución 2022, 2023

I/A 2.2.2 Incorporar las buenas prácticas que resulten de las conclusiones de estas jornadas en el Plan de igualdad de género 2020-2025

Área Responsable: Unidad de Igualdad

Ejecución 2022, 2023

***C/A 3.1.3 Diseñar acciones comunicativas específicas para la difusión de los resultados de la investigación sobre el género**

Área Responsable: Área de Comunicación

Ejecución 2021, 2022, 2023, 2024, 2025

I/A 2.2.3 Crear una colección de trabajos finales relacionados con el género dentro del O2, el repositorio institucional de la UOC

Área Responsable: Área de Biblioteca y Recursos de Aprendizaje

Ejecución 2021, 2022, 2023, 2024, 2025

I/A 2.2.4 Analizar en clave de género las revistas digitales de acceso abierto impulsadas por la UOC

Área Responsable: Vicegerencia de Investigación e Innovación

Ejecución 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025

I/A 2.2.5 Impulsar la creación de la colección género, mujeres, feminismos y sexualidades

Área Responsable: Área de Biblioteca y Recursos de Aprendizaje

Ejecución 2020, 2021

Eje 2. Investigación

Objetivo estratégico I/OE 3

Promover la igualdad de género en los programas de impulso al emprendimiento

Objetivos operativos

I/OO 3.1 Formar y sensibilizar a las personas emprendedoras para que incorporen la perspectiva de género en sus proyectos

Acciones

I/A 3.1.1 Detectar y visibilizar materiales que sensibilicen sobre la perspectiva de género en el emprendimiento

Área Responsable: Vicegerencia de Investigación e Innovación
Ejecución 2022, 2023

I/A 3.1.2 Sensibilizar a la comunidad emprendedora de la UOC con respecto a la perspectiva de género

Área Responsable: Vicegerencia de Investigación e Innovación
Ejecución 2022, 2023, 2024, 2025

Eje 2. Investigación

Objetivo estratégico I/ OE 3

Promover la igualdad de género en los programas de impulso al emprendimiento

Objetivos operativos

I/00 3.2 Incorporar la perspectiva de género en la actividad de impulso al emprendimiento

Acciones

I/A 3.2.1 Incorporar el uso no sexista del lenguaje escrito y audiovisual en los contenidos de los espacios y las acciones comunicativas de Hubbik

Área Responsable: Vicegerencia de Investigación e Innovación
Ejecución 2022, 2023, 2024, 2025

Eje 3. Comunicación

Objetivo estratégico	Objetivo operativo	Acciones	Área responsable	Periodo de ejecución					
				2020	2021	2022	2023	2024	2025
C/OE 1 Incorporar la perspectiva de género en el relato y la marca de la UOC	C/00 1.1 Explicar la universidad con perspectiva de género	C/A 1.1.1 Crear el argumentario necesario sobre igualdad de género que sirva para ampliar el relato de la UOC	Área de Comunicación						
		C/A 1.1.2 Revisar en las próximas actualizaciones que los productos corporativos cuenten con perspectiva de género	Área de Comunicación						
		C/A 1.1.3 Crear nuevos productos corporativos con perspectiva de género	Área de Comunicación						
		C/A 1.1.4 Hacer una revisión de las políticas de comunicación (campanas y estrategia de redes) y los argumentarios de venta	Área de Comunicación						
	C/00 1.2 Dar herramientas para fomentar una comunicación no sexista	C/A 1.2.1 Adaptar la guía de uso no sexista del lenguaje escrito a un formato orientado a aplicarlo	Área de Comunicación						
		C/A 1.2.2 Enriquecer la guía de uso no sexista del lenguaje audiovisual	Área de Comunicación						
		C/A 1.2.3 Distribuir las guías de uso no sexista del lenguaje escrito y audiovisual a todas las personas que hacen comunicaciones en la UOC	Área de Comunicación						
		C/A 1.2.4 Ofrecer formación en el uso de las guías, adaptada a las necesidades específicas de cada una de las áreas implicadas	Área de Personas						
	C/OE 2 Incorporar la perspectiva de género en la cultura organizacional	* C/A 2.1.1 Elaborar una estrategia de sensibilización interna para dar a conocer y fomentar la igualdad de género en la universidad	Área de Comunicación						
		C/A 2.1.2 Ofrecer la formación y los recursos de la Generalitat sobre diversidad LGBTI en la universidad en el marco de la celebración del 28-J	Área de Comunicación						
C/OE 3 Incorporar la perspectiva de género en el ámbito del talento de la UOC	C/00 3.1 Dar visibilidad externa al trabajo en igualdad de género que se desarrolla dentro de la UOC	C/A 3.1.1 Incorporar como foco de priorización la visibilización de personas que trabajan para la igualdad de género en la UOC	Área de Comunicación						
		C/A 3.1.2 Comunicar las acciones de fomento de la igualdad de género como ventaja competitiva para captar nuevo talento	Área de Personas						
		*C/A 3.1.3 Diseñar acciones comunicativas específicas para la difusión de los resultados de la investigación sobre género	Área de Comunicación						
	C/00 3.2 Garantizar la igualdad de género en los procesos de selección y de acogida	C/A 3.2.1 Reflejar la igualdad de trato y oportunidades en los contenidos de los procesos de selección	Área de Personas						
		C/A 3.2.2 Visibilizar las medidas de igualdad de género en los contenidos de los procesos de acogida de las personas que se incorporan a la UOC	Área de Comunicación						
		C/A 3.2.3 Revisar que el paquete de acogida físico incorpora las acciones institucionales que garantizan la igualdad de género	Área de Comunicación						
C/OE 4 Incorporar la perspectiva de género en el ámbito de la notoriedad y difusión	C/00 4.1 Priorizar la presencia de mujeres expertas desde la Oficina de Medios y Comunicación del Conocimiento	C/A 4.1.1 Acompañar, invitar y formar a las docentes e investigadoras para animarlas a convertirse en expertas de la UOC	Área de Comunicación						
		C/A 4.1.2 Crear y difundir una guía de mujeres expertas de la UOC	Área de Comunicación						
		C/A 4.1.3 Asegurar la presencia de expertas de la UOC en las guías de expertas existentes	Área de Comunicación						
	C/00 4.2 Garantizar la paridad de género entre las personas ponentes de los actos públicos que organiza la universidad	C/A 4.2.1. Elaborar e implementar una política de paridad para la organización de jornadas, actos institucionales, etc.	Unidad de Igualdad						
	C/00 4.3 Decidir cómo queremos mostrarnos visualmente como institución	C/A 4.3.1 Analizar desde una perspectiva de género cómo nos mostramos (en los canales web propios, las redes sociales, las campañas de marketing, los audiovisuales...)	Área de Comunicación						
		C/A 4.3.2 Identificar cuáles deben ser los estereotipos con los que queremos romper y qué imagen deseamos generar	Área de Comunicación						
		C/A 4.3.3 Generar un documento de referencia con pautas para romper con estos estereotipos	Área de Comunicación						

Eje 3. Comunicación

Objetivo estratégico C/OE 1

Incorporar la perspectiva de género en el relato y la marca de la UOC

Objetivos operativos

C/00 1.1 Explicar la universidad con perspectiva de género

Acciones

C/A 1.1.1 Crear el argumentario necesario sobre igualdad de género que sirva para ampliar el relato de la UOC

Área Responsable: Área de Comunicación

Ejecución 2021, 2022

C/A 1.1.2 Revisar en las próximas actualizaciones que los productos corporativos cuenten con perspectiva de género

Área Responsable: Área de Comunicación

Ejecución 2021, 2022, 2023

C/A 1.1.3 Crear nuevos productos corporativos con perspectiva de género

Área Responsable: Área de Comunicación

Ejecución 2021, 2022, 2023

C/A 1.1.4 Hacer una revisión de las políticas de comunicación (campanas y estrategia de redes) y los argumentarios de venta

Área Responsable: Área de Comunicación

Ejecución 2021, 2022, 2023, 2024, 2025

Eje 3. Comunicación

Objetivo estratégico C/OE 1

Incorporar la perspectiva de género en el relato y la marca de la UOC

Objetivos operativos

C/00 1.2 Dar herramientas para fomentar una comunicación no sexista

Acciones

C/A 1.2.1 Adaptar la guía de uso no sexista del lenguaje escrito a un formato orientado a aplicarlo

Área Responsable: Área de Comunicación

Ejecución 2021, 2022

C/A 1.2.2 Enriquecer la guía de uso no sexista del lenguaje audiovisual

Área Responsable: Área de Comunicación

Ejecución 2021, 2022

C/A 1.2.3 Distribuir las guías de uso no sexista del lenguaje escrito y audiovisual a todas las personas que hacen comunicaciones en la UOC

Área Responsable: Área de Comunicación

Ejecución 2021, 2022

C/A 1.2.4 Ofrecer formación en el uso de las guías, adaptada a las necesidades específicas de cada una de las áreas implicadas

Área Responsable: Área de Personas

Ejecución 2022, 2023

Eje 3. Comunicación

Objetivo estratégico C/OE 2

Incorporar la perspectiva de género en la cultura organizacional

Objetivos operativos

C/00 2.1 Sensibilización para hacer efectiva la transversalización de la perspectiva de género

Acciones

*** C/A 2.1.1 Elaborar una estrategia de sensibilización interna para dar a conocer y fomentar la igualdad de género en la universidad**

Área Responsable: Área de Comunicación

Ejecución 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025

C/A 2.1.2 Ofrecer la formación y los recursos de la Generalitat sobre diversidad LGBTI en la universidad en el marco de la celebración del 28-J

Área Responsable: Área de Comunicación

Ejecución 2021

Eje 3. Comunicación

Objetivo estratégico C/OE 3

Incorporar la perspectiva de género en el ámbito del talento de la UOC

Objetivos operativos

C/OO 3.1 Dar visibilidad externa al trabajo en igualdad de género que se desarrolla dentro de la UOC

Acciones

C/A 3.1.1 Incorporar como foco de priorización la visibilización de personas que trabajan para la igualdad de género en la UOC

Área Responsable: Área de Comunicación

Ejecución 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025

C/A 3.1.2 Comunicar las acciones de fomento de la igualdad de género como ventaja competitiva para captar nuevo talento

Área Responsable: Área de Personas

Ejecución 2022, 2023

***C/A 3.1.3 Diseñar acciones comunicativas específicas para la difusión de los resultados de la investigación sobre género**

Área Responsable: Área de Comunicación

Ejecución 2022, 2023, 2024, 2025

Eje 3. Comunicación

Objetivo estratégico C/OE 3

Incorporar la perspectiva de género en el ámbito del talento de la UOC

Objetivos operativos

C/00 3.2 Garantizar la igualdad de género en los procesos de selección y de acogida

Acciones

C/A 3.2.1 Reflejar la igualdad de trato y oportunidades en los contenidos de los procesos de selección

Área Responsable: Área de Personas

Ejecución 2020, 2021

C/A 3.2.2 Visibilizar las medidas de igualdad de género en los contenidos de los procesos de acogida de las personas que se incorporan a la UOC

Área Responsable: Área de Comunicación

Ejecución 2020, 2021

C/A 3.2.3 Revisar que el paquete de acogida físico incorpora las acciones institucionales que garantizan la igualdad de género

Área Responsable: Área de Comunicación

Ejecución 2022, 2023

Eje 3. Comunicación

Objetivo estratégico C/OE 4

Incorporar la perspectiva de género en el ámbito de la notoriedad y difusión

Objetivos operativos

C/00 4.1 Priorizar la presencia de mujeres expertas desde la Oficina de Medios y Comunicación del Conocimiento

Acciones

C/A 4.1.1 Acompañar, invitar y formar a las docentes e investigadoras para animarlas a convertirse en expertas de la UOC
Área Responsable: Área de Comunicación
Ejecución 2021, 2022, 2023, 2024, 2025

C/A 4.1.2 Crear y difundir una guía de mujeres expertas de la UOC
Área Responsable: Área de Comunicación
Ejecución 2023, 2024

C/A 4.1.3 Asegurar la presencia de expertas de la UOC en las guías de expertas existentes
Área Responsable: Área de Comunicación
Ejecución 2023, 2024

Eje 3. Comunicación

Objetivo estratégico C/OE 4

Incorporar la perspectiva de género en el ámbito de la notoriedad y difusión

Objetivos operativos

C/00 4.2 Garantizar la paridad de género entre las personas ponentes de los actos públicos que organiza la universidad

Acciones

C/A 4.2.1. Elaborar e implementar una política de paridad para la organización de jornadas, actos institucionales, etc.

Área Responsable: Unidad de Igualdad
Ejecución 2021

Eje 3. Comunicación

Objetivo estratégico C/OE 4

Incorporar la perspectiva de género en el ámbito de la notoriedad y difusión

Objetivos operativos

C/OO 4.3 Decidir cómo queremos mostrarnos visualmente como institución

Acciones

C/A 4.3.1 Analizar desde una perspectiva de género cómo nos mostramos (en los canales web propios, las redes sociales, las campañas de marketing, los audiovisuales...)

Área Responsable: Área de Comunicación

Ejecución 2021, 2022, 2023, 2024, 2025

C/A 4.3.2 Identificar cuáles deben ser los estereotipos con los que queremos romper y qué imagen deseamos generar

Área Responsable: Área de Comunicación

Ejecución 2022, 2023

C/A 4.3.3 Generar un documento de referencia con pautas para romper con estos estereotipos

Área Responsable: Área de Comunicación

Ejecución 2023, 2024

Eje 4. Organización

Objetivo estratégico	Objetivo operativo	Acciones	Área responsable	Periodo de ejecución					
				2020	2021	2022	2023	2024	2025
O/OE 1 Consolidar una cultura organizacional con perspectiva de género	O/00 1.1 Transversalizar la perspectiva de género en las políticas y los planes	O/A 1.1.1 Diseñar y difundir una lista de comprobación para adaptar las políticas de la organización a la transversalización de la perspectiva de género	Vicegerencia de Desarrollo Global						
		O/A 1.1.2 Elaborar una lista con los recursos que contribuyen a la igualdad de género en la universidad	Unidad de Igualdad						
		O/A 1.1.3 Incluir en el Código ético un punto específico sobre lenguaje escrito y audiovisual no sexista	Vicegerencia de Docencia						
	O/00 1.2 Llevar a cabo las acciones formativas necesarias entre el personal de la UOC para hacer efectiva la transversalización de la perspectiva de género	O/A 1.2.1 Acciones de formación en perspectiva de género entre el personal de la UOC no directivo	Área de Personas						
		O/A 1.2.2 Acciones de formación en perspectiva de género entre el personal directivo	Área de Personas						
	O/00 1.3 Llevar a cabo acciones de sensibilización para hacer efectiva la transversalización de la perspectiva de género	*C/A 2.1.1 Elaborar una estrategia de sensibilización interna para dar a conocer y fomentar la igualdad de género en la universidad	Área de Comunicación						
		O/A 1.3.1 Estrategia de visibilización de la Unidad de Igualdad	Vicerrectorado de Globalización y Cooperación						
	O/00 1.4 Garantizar la gobernanza de la igualdad de género en la universidad mediante el liderazgo de la Unidad de Igualdad	O/A 1.4.1 Aprobar y difundir el reglamento de la Unidad de Igualdad	Unidad de Igualdad						
		O/A 1.4.2 Ampliación de las personas que son miembros de la Unidad de Igualdad	Unidad de Igualdad						
		O/A 1.4.3 Coordinación del Plan de igualdad 2020-2025	Unidad de Igualdad						
		O/A 1.4.4 Elaboración de una memoria anual de las acciones que la Unidad de Igualdad ha llevado a cabo	Unidad de Igualdad						
		O/A 1.4.5 Creación de la colección Unidad de Igualdad UOC en la Biblioteca	Área de Biblioteca y Recursos de Aprendizaje						
	O/00 1.5 Promover la perspectiva de género en el análisis y la respuesta de la UOC ante la crisis de la COVID-19	O/A 1.5.1 Participar en los espacios creados para la gestión del estado de alarma en la universidad	Vicerrectorado de Globalización y Cooperación						
		O/A 1.5.2 Incluir la perspectiva de género en toda la comunicación relacionada con la crisis de la COVID-19	Vicerrectorado de Globalización y Cooperación						
		O/A 1.5.3 Analizar el impacto diferencial de la crisis en clave de género e impulsar medidas ante la afectación de la COVID-19	Vicerrectorado de Globalización y Cooperación						
	O/00 1.6 Participar en redes interuniversitarias para promover la transversalidad de género en la educación superior	O/A 1.6.1 Participar en las reuniones, los congresos y las acciones de la red RUIGEU	Unidad de Igualdad						
		O/A 1.6.2 Participar en las reuniones, los congresos y las acciones en materia de igualdad de la Red Vives de Universidades	Unidad de Igualdad						
		O/A 1.6.3 Participar en las reuniones, los congresos y las acciones de la Comisión Mujeres y Ciencia del CIC	Unidad de Igualdad						
		O/A 1.6.4 Participar en las reuniones, los congresos y las acciones de la Red #LGBTI de Universidades	Unidad de Igualdad						
		O/A 1.6.5 Participar en otros espacios de coordinación interuniversitaria a nivel internacional que puedan existir	Unidad de Igualdad						
O/OE 2 Promover el reconocimiento de la diversidad de sexo, la identidad o la expresión de género y orientación sexual en el conjunto de los entornos relacionales de la UOC, incluidos los espacios físicos y digitales	O/00 2.1 Incorporar medidas concretas de corrección ante procedimientos de gestión que no prevén el reconocimiento y respeto a la diversidad por razón de sexo, género u orientación sexual	O/A 2.1.1 Hacer un diagnóstico para identificar las necesidades en cuanto a la garantía del derecho a la diversidad por razón de sexo, identidad o expresión de género y orientación sexual	Unidad de Igualdad						
		O/A 2.1.2 Elaborar un protocolo de cambio de sexo y de nombre para estudiantes y trabajadores	Unidad de Igualdad						
		O/A 2.1.3 Elaborar un protocolo de recogida de datos para formularios de la universidad	Unidad de Igualdad						
	O/00 2.2 Incorporar medidas concretas de corrección ante entornos físicos y digitales que no prevén el reconocimiento y el respeto hacia la diversidad por razón de sexo, género u orientación sexual	O/A 2.2.1 Definir una política de espacios que incluya el respeto de la diversidad por razón de sexo, género u orientación sexual	Unidad de Igualdad						
		O/A 2.2.2 Avanzar en el análisis y la reflexión de las condiciones para espacios virtuales no discriminatorios por razón de sexo, género u orientación sexual	Unidad de Igualdad						
O/OE 3 Consolidar una política de gestión de personas con perspectiva de género	O/00 3.1 Promover la conciliación dentro de las políticas laborales de la UOC	O/A 3.1.1 Elaborar un informe de evaluación sobre la adecuación de las medidas para la conciliación adoptadas en la UOC	Área de Personas						
		O/A 3.1.2 Participar en la elaboración de unas guías para el teletrabajo y la conciliación responsable en coordinación con la red de universidades españolas de la RUIGEU	Unidad de Igualdad						
		O/A 3.1.3 Realizar acciones comunicativas que informen de las medidas de conciliación disponibles a todo el personal de la UOC	Área de Comunicación						
	O/00 3.2 Garantizar la igualdad de trato y de oportunidades a todas las personas que participan en procesos de selección o promoción laboral en la UOC	O/A 3.2.1 Hacer una revisión de los procesos de selección y contratación para incorporar en ellos la perspectiva de género	Área de Personas						
		O/A 3.2.2 Elaborar y llevar a cabo políticas para reducir la segregación horizontal entre el personal académico y de gestión	Área de Personas						
		O/A 3.2.3 Elaborar y llevar a cabo políticas para reducir la segregación vertical	Área de Personas						
	O/00 3.3 Garantizar la igualdad de trato y la no discriminación entre hombres y mujeres en materia retributiva en cumplimiento de la legislación más actual en materia de igualdad en las empresas	O/A 3.3.1 Realizar una auditoría salarial	Área de Personas						
		O/A 3.3.2 Elaborar un diagnóstico de la situación retributiva que incluya la valoración de los puestos de trabajo según el sistema retributivo y de promoción establecidos, y la relevancia de otros factores desencadenantes de la diferencia salarial	Área de Personas						
		O/A 3.3.3 Elaborar un plan de acción para corregir las situaciones de desigualdad retributiva detectadas y realizar su seguimiento	Área de Personas						
		O/A 3.3.4 Elaborar un mecanismo para implantar la igualdad retributiva en la política de gestión de personas (sistema de valoración de los puestos de trabajo según el sistema de clasificación profesional y el convenio colectivo)	Área de Personas						
	O/00 3.4 Garantizar la igualdad de género en los procesos de acogida	O/A 3.3.1 Revisar el espacio web de acogida en clave de género	Área de Personas y Área de Comunicación						
		O/A 3.3.2 Revisar el paquete de acogida en clave de género para garantizar que se incluye la lista de recursos que contribuyen a la igualdad de género en la universidad	Área de Personas y Área de Comunicación						
	O/OE 4 Analizar las violencias derivadas de la discriminación por razón de sexo, identidad de género u orientación sexual	O/A 4.1.1 Aprobar una normativa para la no discriminación por razón de sexo, identidad o expresión de género y orientación sexual en la UOC	Unidad de Igualdad						
		O/A 4.1.2 Elaborar un protocolo para la prevención, detección, actuación y resolución de situaciones de acoso sexual por razón de sexo, género u orientación sexual de la UOC	Unidad de Igualdad						
		O/A 4.1.3 Valorar el hecho de facilitar un punto lila en los espacios de ocio de la UOC	Área de Personas						
		O/A 4.2.1 Formar al personal responsable con respecto a los mecanismos y el procedimiento del protocolo	Área de Personas						
		O/A 4.2.2 Iniciar acciones comunicativas para dar a conocer el protocolo y facilitar el acceso a las rutas de atención que el Protocolo marca	Área de Personas						
	O/00 4.2 Dar a conocer y hacer accesibles a la comunidad UOC los protocolos que analizan las violencias derivadas de la discriminación por razón de sexo, género u orientación sexual	O/A 4.2.3 Difundir los tutoriales de la Generalitat sobre el «deber de intervención» cuando se produce una discriminación por LGBTIfobia	Área de Comunicación						
		O/A 4.2.4 Establecer un canal propio en el que puedan canalizarse las situaciones de discriminación y pueda informarse de ellas, o se aborden las desigualdades de género detectadas	Compliance Officer						

Eje 4. Organización

Objetivo estratégico O/OE 1

Consolidar una cultura organizacional con perspectiva de género

Objetivos operativos

O/00 1.1 Transversalizar la perspectiva de género en las políticas y los planes

Acciones

O/A 1.1.1 Diseñar y difundir una lista de comprobación para adaptar las políticas de la organización a la transversalización de la perspectiva de género

Área Responsable: Vicegerencia de Desarrollo Global
Ejecución 2021

O/A 1.1.2 Elaborar una lista con los recursos que contribuyen a la igualdad de género en la universidad

Área Responsable: Unidad de Igualdad
Ejecución 2022, 2023

O/A 1.1.3 Incluir en el Código ético un punto específico sobre lenguaje escrito y audiovisual no sexista

Área Responsable: Vicegerencia de Docencia
Ejecución 2021

Eje 4. Organización

Objetivo estratégico O/OE 1

Consolidar una cultura organizacional con perspectiva de género

Objetivos operativos

O/00 1.2 Llevar a cabo las acciones formativas necesarias entre el personal de la UOC para hacer efectiva la transversalización de la perspectiva de género

Acciones

O/A 1.2.1 Acciones de formación en perspectiva de género entre el personal de la UOC no directivo

Área Responsable: Área de Personas

Ejecución 2023, 2024

O/A 1.2.2 Acciones de formación en perspectiva de género entre el personal directivo

Área Responsable: Área de Personas

Ejecución 2023, 2024

Eje 4. Organización

Objetivo estratégico O/OE 1

Consolidar una cultura organizacional con perspectiva de género

Objetivos operativos

O/00 1.3 Llevar a cabo acciones de sensibilización para hacer efectiva la transversalización de la perspectiva de género

Acciones

***C/A 2.1.1 Elaborar una estrategia de sensibilización interna para dar a conocer y fomentar la igualdad de género en la universidad**

Área Responsable: Área de Comunicación

Ejecución 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025

O/A 1.3.1 Estrategia de visibilización de la Unidad de Igualdad

Área Responsable: Vicerrectorado de Globalización y Cooperación

Ejecución 2021

Eje 4. Organización

Objetivo estratégico O/OE 1

Consolidar una cultura organizacional con perspectiva de género

Objetivos operativos

O/00 1.4 Garantizar la gobernanza de la igualdad de género en la universidad mediante el liderazgo de la Unidad de Igualdad

Acciones

O/A 1.4.1 Aprobar y difundir el reglamento de la Unidad de Igualdad

Área Responsable: Unidad de Igualdad

Ejecución 2020

O/A 1.4.2 Ampliación de las personas que son miembros de la Unidad de Igualdad

Área Responsable: Unidad de Igualdad

Ejecución 2020

O/A 1.4.3 Coordinación del Plan de igualdad 2020-2025

Área Responsable: Unidad de Igualdad

Ejecución 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025

O/A 1.4.4 Elaboración de una memoria anual de las acciones que la Unidad de Igualdad ha llevado a cabo

Área Responsable: Unidad de Igualdad

Ejecución 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025

O/A 1.4.5 Creación de la colección Unidad de Igualdad UOC en la Biblioteca

Área Responsable: Área de Biblioteca y Recursos de Aprendizaje

Ejecución 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025

Eje 4. Organización

Objetivo estratégico O/OE 1

Consolidar una cultura organizacional con perspectiva de género

Objetivos operativos

O/00 1.5 Promover la perspectiva de género en el análisis y la respuesta de la UOC ante la crisis de la COVID-19

Acciones

O/A 1.5.1 Participar en los espacios creados para la gestión del estado de alarma en la universidad

Área Responsable: Vicerrectorado de Globalización y Cooperación
Ejecución 2020

O/A 1.5.2 Incluir la perspectiva de género en toda la comunicación relacionada con la crisis de la COVID-19

Área Responsable: Vicerrectorado de Globalización y Cooperación
Ejecución 2020

O/A 1.5.3 Analizar el impacto diferencial de la crisis en clave de género e impulsar medidas ante la afectación de la COVID-19

Área Responsable: Vicerrectorado de Globalización y Cooperación
Ejecución 2020

Eje 4. Organización

Objetivo estratégico O/OE 1

Consolidar una cultura organizacional con perspectiva de género

Objetivos operativos

O/00 1.6 Participar en redes interuniversitarias para promover la transversalidad de género en la educación superior

Acciones

O/A 1.6.1 Participar en las reuniones, los congresos y las acciones de la red RUIGEU

Área Responsable: Unidad de Igualdad

Ejecución 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025

O/A 1.6.2 Participar en las reuniones, los congresos y las acciones en materia de igualdad de la Red Vives de Universidades

Área Responsable: Unidad de Igualdad

Ejecución 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025

O/A 1.6.3 Participar en las reuniones, los congresos y las acciones de la Comisión Mujeres y Ciencia del CIC

Área Responsable: Unidad de Igualdad

Ejecución 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025

O/A 1.6.4 Participar en las reuniones, los congresos y las acciones de la Red #LGBTI de Universidades

Área Responsable: Unidad de Igualdad

Ejecución 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025

O/A 1.6.5 Participar en otros espacios de coordinación interuniversitaria a nivel internacional que puedan existir

Área Responsable: Unidad de Igualdad

Ejecución 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025

Eje 4. Organización

Objetivo estratégico O/OE 2

Promover el reconocimiento de la diversidad de sexo, la identidad o la expresión de género y orientación sexual en el conjunto de los entornos relacionales de la UOC, incluidos los espacios físicos y digitales

Objetivos operativos

O/OO 2.1 Incorporar medidas concretas de corrección ante procedimientos de gestión que no prevén el reconocimiento y respeto a la diversidad por razón de sexo, género u orientación sexual

Acciones

O/A 2.1.1 Hacer un diagnóstico para identificar las necesidades en cuanto a la garantía del derecho a la diversidad por razón de sexo, identidad o expresión de género y orientación sexual

Área Responsable: Unidad de Igualdad

Ejecución 2022, 2023

O/A 2.1.2 Elaborar un protocolo de cambio de sexo y de nombre para estudiantes y trabajadores

Área Responsable: Unidad de Igualdad

Ejecución 2021

O/A 2.1.3 Elaborar un protocolo de recogida de datos para formularios de la universidad

Área Responsable: Unidad de Igualdad

Ejecución 2022, 2023

Eje 4. Organización

Objetivo estratégico O/OE 2

Promover el reconocimiento de la diversidad de sexo, la identidad o la expresión de género y orientación sexual en el conjunto de los entornos relacionales de la UOC, incluidos los espacios físicos y digitales

Objetivos operativos

O/OO 2.2 Incorporar medidas concretas de corrección ante entornos físicos y digitales que no prevén el reconocimiento y el respeto hacia la diversidad por razón de sexo, género u orientación sexual

Acciones

O/A 2.2.1 Definir una política de espacios que incluya el respeto de la diversidad por razón de sexo, género u orientación sexual

Área Responsable: Unidad de Igualdad

Ejecución 2020, 2021

O/A 2.2.2 Avanzar en el análisis y la reflexión de las condiciones para espacios virtuales no discriminatorios por razón de sexo, género u orientación sexual

Área Responsable: Unidad de Igualdad

Ejecución 2023, 2024, 2025

Eje 4. Organización

Objetivo estratégico O/OE 3

Consolidar una política de gestión de personas con perspectiva de género

Objetivos operativos

O/OO 3.1 Promover la conciliación dentro de las políticas laborales de la UOC

Acciones

O/A 3.1.1 Elaborar un informe de evaluación sobre la adecuación de las medidas para la conciliación adoptadas en la UOC

Área Responsable: Área de Personas

Ejecución 2020, 2021

O/A 3.1.2 Participar en la elaboración de unas guías para el teletrabajo y la conciliación responsable en coordinación con la red de universidades españolas de la RUIGEU

Área Responsable: Unidad de Igualdad

Ejecución 2021

O/A 3.1.3 Realizar acciones comunicativas que informen de las medidas de conciliación disponibles a todo el personal de la UOC

Área Responsable: Área de Comunicación

Ejecución 2022

Eje 4. Organización

Objetivo estratégico O/OE 3

Consolidar una política de gestión de personas con perspectiva de género

Objetivos operativos

O/00 3.2 Garantizar la igualdad de trato y de oportunidades a todas las personas que participan en procesos de selección o promoción laboral en la UOC

Acciones

O/A 3.2.1 Hacer una revisión de los procesos de selección y contratación para incorporar en ellos la perspectiva de género

Área Responsable: Área de Personas

Ejecución 2020, 2021

O/A 3.2.2 Elaborar y llevar a cabo políticas para reducir la segregación horizontal entre el personal académico y de gestión

Área Responsable: Área de Personas

Ejecución 2022, 2023, 2024, 2025

O/A 3.2.3 Elaborar y llevar a cabo políticas para reducir la segregación vertical

Área Responsable: Área de Personas

Ejecución 2021, 2022, 2023, 2024, 2025

Eje 4. Organización

Objetivo estratégico O/OE 3

Consolidar una política de gestión de personas con perspectiva de género

Objetivos operativos

O/00 3.3 Garantizar la igualdad de trato y la no discriminación entre hombres y mujeres en materia retributiva en cumplimiento de la legislación más actual en materia de igualdad en las empresas

Acciones

O/A 3.3.1 Realizar una auditoría salarial

Área Responsable: Área de Personas

Ejecución 2022

O/A 3.3.2 Elaborar un diagnóstico de la situación retributiva que incluya la valoración de los puestos de trabajo según el sistema retributivo y de promoción establecidos, y la relevancia de otros factores desencadenantes de la diferencia salarial

Área Responsable: Área de Personas

Ejecución 2022

O/A 3.3.3 Elaborar un plan de acción para corregir las situaciones de desigualdad retributiva detectadas y realizar su seguimiento

Área Responsable: Área de Personas

Ejecución 2022

O/A 3.3.4 Elaborar un mecanismo para implantar la igualdad retributiva en la política de gestión de personas (sistema de valoración de los puestos de trabajo según el sistema de clasificación profesional y el convenio colectivo)

Área Responsable: Área de Personas

Ejecución 2022

Eje 4. Organización

Objetivo estratégico O/OE 3

Consolidar una política de gestión de personas con perspectiva de género

Objetivos operativos

O/00 3.4 Garantizar la igualdad de género en los procesos de acogida

Acciones

O/A 3.3.1 Revisar el espacio web de acogida en clave de género

Área Responsable: Área de Personas y Área de Comunicación

Ejecución 2022, 2023, 2024, 2025

O/A 3.3.2 Revisar el paquete de acogida en clave de género para garantizar que se incluye la lista de recursos que contribuyen a la igualdad de género en la universidad

Área Responsable: Área de Personas y Área de Comunicación

Ejecución 2022, 2023, 2024, 2025

Eje 4. Organización

Objetivo estratégico O/OE 4

Analizar las violencias derivadas de la discriminación por razón de sexo, identidad de género u orientación sexual

Objetivos operativos

O/OO 4.1 Dotar a la UOC de un marco normativo que recoja de forma integral las violencias derivadas de la discriminación por motivo de sexo, género u orientación sexual

Acciones

O/A 4.1.1 Aprobar una normativa para la no discriminación por razón de sexo, identidad o expresión de género y orientación sexual en la UOC

Área Responsable: Unidad de Igualdad

Ejecución 2020, 2021

O/A 4.1.2 Elaborar un protocolo para la prevención, detección, actuación y resolución de situaciones de acoso sexual por razón de sexo, género u orientación sexual de la UOC

Área Responsable: Unidad de Igualdad

Ejecución 2020, 2021

O/A 4.1.3 Valorar el hecho de facilitar un punto lila en los espacios de ocio de la UOC

Área Responsable: Área de Personas

Ejecución 2022, 2023, 2024, 2025

Eje 4. Organización

Objetivo estratégico O/OE 4

Analizar las violencias derivadas de la discriminación por razón de sexo, identidad de género u orientación sexual

Objetivos operativos

O/OO 4.2 Dar a conocer y hacer accesibles a la comunidad UOC los protocolos que analizan las violencias derivadas de la discriminación por razón de sexo, género u orientación sexual

Acciones

O/A 4.2.1 Formar al personal responsable con respecto a los mecanismos y el procedimiento del protocolo

Área Responsable: Área de Personas

Ejecución 2021

O/A 4.2.2 Iniciar acciones comunicativas para dar a conocer el protocolo y facilitar el acceso a las rutas de atención que el Protocolo marca

Área Responsable: Área de Personas

Ejecución 2021

O/A 4.2.3 Difundir los tutoriales de la Generalitat sobre el «deber de intervención» cuando se produce una discriminación por LGBTIfobia

Área Responsable: Área de Comunicación

Ejecución 2021

O/A 4.2.4 Establecer un canal propio en el que puedan canalizarse las situaciones de discriminación y pueda informarse de ellas, o se aborden las desigualdades de género detectadas

Área Responsable: Compliance Officer

Ejecución 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025

Eje 5. Seguimiento y evaluación

Objetivo estratégico	Objetivo operativo	Acciones	Área responsable	Periodo de ejecución					
				2020	2021	2022	2023	2024	2025
SE/OE 1 Realizar el seguimiento del desarrollo de cada uno de los ejes estratégicos del Plan y evaluar su impacto sobre la igualdad de género en la universidad	SE/OO 1.1 Disponer de un sistema único de recogida y organización de datos	SE/A 1.1.1 Identificar los indicadores sobre docencia con perspectiva de género, internos y para terceros	Vicegerencia de Docencia						
		SE/A 1.1.2 Identificar los indicadores sobre investigación e innovación con perspectiva de género, internos y para terceros	Vicegerencia de Investigación e Innovación						
		SE/A 1.1.3 Identificar los indicadores sobre comunicación con perspectiva de género, internos y para terceros	Área de Comunicación						
		SE/A 1.1.4 Identificar los indicadores sobre políticas institucionales y cultura organizacional con perspectiva de género, internos y para terceros	Área de Personas						
		SE/A 1.1.5 Vincularse con el proyecto de gobernanza de datos	Vicegerencia de Operaciones						
		SE/A 1.1.6 Diseñar una herramienta para la recogida y la organización de los indicadores identificados	Unidad de Igualdad						
	SE/OO 1.2 Establecer mecanismos de seguimiento	SE/A 1.2.1 Establecer un mecanismo de seguimiento con relación a los requisitos externos a los que la universidad debe responder	Unidad de Igualdad						
		SE/A 1.2.2 Integrar la perspectiva de género en el seguimiento y la revisión de los procesos SGIC para la docencia	Área de Planificación y Calidad						
		SE/A 1.2.3 Integrar la perspectiva de género en el seguimiento de centros y de programas docentes	Área de Planificación y Calidad						
		SE/A 1.2.4 Planificar y programar un sistema interno de seguimiento y monitorización de la perspectiva de género en la investigación e innovación, la comunicación, y las políticas y cultura organizacionales	Vicegerencia de Docencia, Vicegerencia de Investigación e Innovación, Área de Comunicación y Área de Personas						
		SE/A 1.2.5 Establecer mecanismos de corrección una vez monitorizados los datos sobre la perspectiva de género en la investigación e innovación, la comunicación, y las políticas y cultura organizacionales	Unidad de Igualdad						
	SE/OO 1.3 Establecer mecanismos de evaluación	SE/A 1.3.1 Integrar la perspectiva de género en la encuesta de satisfacción de los estudiantes	Área de Planificación y Calidad						
		SE/A 1.3.2 Integrar la perspectiva de género en la evaluación del profesorado en Docencia	Vicerrectorado de Docencia y Aprendizaje						
		SE/A 1.3.3 Elaboración del diagnóstico sobre la igualdad de género en la universidad	Unidad de Igualdad						

Eje 5. Seguimiento y evaluación

Objetivo estratégico SE/OE 1

Realizar el seguimiento del desarrollo de cada uno de los ejes estratégicos del Plan y evaluar su impacto sobre la igualdad de género en la universidad

Objetivos operativos

SE/OO 1.1 Disponer de un sistema único de recogida y organización de datos

Acciones

SE/A 1.1.1 Identificar los indicadores sobre docencia con perspectiva de género, internos y para terceros

Área Responsable: Vicegerencia de Docencia

Ejecución 2021, 2022, 2023, 2024, 2025

SE/A 1.1.2 Identificar los indicadores sobre investigación e innovación con perspectiva de género, internos y para terceros

Área Responsable: Vicegerencia de Investigación e Innovación

Ejecución 2021, 2022, 2023, 2024, 2025

SE/A 1.1.3 Identificar los indicadores sobre comunicación con perspectiva de género, internos y para terceros

Área Responsable: Área de Comunicación

Ejecución 2021, 2022, 2023, 2024, 2025

SE/A 1.1.4 Identificar los indicadores sobre políticas institucionales y cultura organizacional con perspectiva de género, internos y para terceros

Área Responsable: Área de Personas

Ejecución 2021, 2022, 2023, 2024, 2025

SE/A 1.1.5 Vincularse con el proyecto de gobernanza de datos

Área Responsable: Vicegerencia de Operaciones

Ejecución 2021, 2022, 2023, 2024, 2025

SE/A 1.1.6 Diseñar una herramienta para la recogida y la organización de los indicadores identificados

Área Responsable: Unidad de Igualdad

Ejecución 2021, 2022, 2023, 2024, 2025

Eje 5. Seguimiento y evaluación

Objetivo estratégico SE/OE 1

Realizar el seguimiento del desarrollo de cada uno de los ejes estratégicos del Plan y evaluar su impacto sobre la igualdad de género en la universidad

Objetivos operativos

SE/OO 1.2 Establecer mecanismos de seguimiento

Acciones

SE/A 1.2.1 Establecer un mecanismo de seguimiento con relación a los requisitos externos a los que la universidad debe responder

Área Responsable: Unidad de Igualdad

Ejecución 2021, 2022, 2023, 2024, 2025

SE/A 1.2.2 Integrar la perspectiva de género en el seguimiento y la revisión de los procesos SGIC para la docencia

Área Responsable: Área de Planificación y Calidad

Ejecución 2021, 2022, 2023, 2024, 2025

SE/A 1.2.3 Integrar la perspectiva de género en el seguimiento de centros y de programas docentes

Área Responsable: Área de Planificación y Calidad

Ejecución 2021, 2022, 2023, 2024, 2025

SE/A 1.2.4 Planificar y programar un sistema interno de seguimiento y monitorización de la perspectiva de género en la investigación e innovación, la comunicación, y las políticas y cultura organizacionales

Área Responsable: Vicegerencia de Docencia, Vicegerencia de Investigación e Innovación, Área de Comunicación y Área de Personas

Ejecución 2021, 2022, 2023, 2024, 2025

SE/A 1.2.5 Establecer mecanismos de corrección una vez monitorizados los datos sobre la perspectiva de género en la investigación e innovación, la comunicación, y las políticas y cultura organizacionales

Área Responsable: Unidad de Igualdad

Ejecución 2021, 2022, 2023, 2024, 2025

Eje 5. Seguimiento y evaluación

Objetivo estratégico SE/OE 1

Realizar el seguimiento del desarrollo de cada uno de los ejes estratégicos del Plan y evaluar su impacto sobre la igualdad de género en la universidad

Objetivos operativos

SE/00 1.3 Establecer mecanismos de evaluación

Acciones

SE/A 1.3.1 Integrar la perspectiva de género en la encuesta de satisfacción de los estudiantes

Área Responsable: Área de Planificación y Calidad

Ejecución 2021, 2022, 2023, 2024, 2025

SE/A 1.3.2 Integrar la perspectiva de género en la evaluación del profesorado en Docencia

Área Responsable: Vicerrectorado de Docencia y Aprendizaje

Ejecución 2022, 2023, 2024, 2025

SE/A 1.3.3 Elaboración del diagnóstico sobre la igualdad de género en la universidad

Área Responsable: Unidad de Igualdad

Ejecución 2022, 2023, 2024, 2025

Eje 1. Docencia

Objetivo estratégico	Objetivo operativo	Acciones	Área responsable	Periodo de ejecución					
				2020	2021	2022	2023	2024	2025
D/OE 1 Transversalizar la perspectiva de género en la docencia	D/OO 1.1 Asegurarse de que todas las asignaturas tienen recursos de aprendizaje y contenidos sin sesgo de género y visibilizando la presencia de mujeres referentes	D/A 1.1.1 Diseñar una herramienta para garantizar el criterio de perspectiva de género en el diseño de asignaturas	Vicegerencia de Docencia						
		D/A 1.1.2 Diseñar una herramienta para garantizar el criterio de perspectiva de género en el proceso de autori de los contenidos	Vicegerencia de Docencia						
		D/A 1.1.3 Diseñar una herramienta para garantizar el criterio de perspectiva de género en el proceso de producción y selección de los recursos de aprendizaje	Vicegerencia de Docencia						
		D/A 1.1.4 Elaborar una recopilación de los recursos de aprendizaje de producción propia que aborden la temática de género, mujeres, feminismos y sexualidades	Biblioteca para el Aprendizaje						
		D/A 1.1.5 Ofrecer la opción de locución femenina en los materiales multiformato	Biblioteca para el Aprendizaje						
		D/A 1.1.6 Promover proyectos de trabajo final participativos en colaboración con entidades que tienen perspectiva de género	Vicegerencia de Docencia						
		D/A 1.1.7 Incluir en la guía de la memoria de trabajo final elementos que garanticen la incorporación de la perspectiva de género en la realización de la investigación	Vicegerencia de Docencia						
		D/A 1.1.8 Incorporar la perspectiva de género en el diseño y la realización de las prácticas que llevan a cabo los estudiantes tanto en empresas como en organizaciones	Área de Servicios de Orientación y Carrera Profesional						
		D/A 1.2.1 Detectar qué programas trabajan esta competencia transversal o cuáles tienen la potencialidad de incorporarla	Vicegerencia de Docencia						
		D/A 1.2.2 Incorporar el compromiso ético y global como competencia transversal en todas las memorias de las nuevas titulaciones del curso 2021-2022 y de los cursos siguientes	Vicegerencia de Docencia						
	D/OO 1.3 Extender la perspectiva de género en la dinámica del aula virtual	D/A 1.2.3 Ofrecer a los profesores responsables de asignatura la asignatura Compromiso ético y global en las aulas UOC	Vicegerencia de Docencia						
		D/A 1.3.1 Incorporar las guías de lenguaje escrito y audiovisual no sexista en las sesiones de bienvenida y las formaciones iniciales para los profesores responsables de asignatura y el personal docente colaborador	Vicegerencia de Docencia						
		D/A 1.3.2 Incorporar el uso no sexista del lenguaje en todos los literales del Campus	Vicegerencia de Docencia						
		D/A 1.3.3 Generar un recurso de sensibilización dirigido a estudiantes sobre la incorporación de la igualdad de género como valor en el proceso de aprendizaje	Vicegerencia de Docencia						
		D/A 1.3.4 Generar un recurso de tutoría, como parte del proceso de acogida de los estudiantes, para tratar de cuestiones relacionadas con la igualdad de género en el entorno virtual de la UOC	Vicegerencia de Docencia						
		D/A 1.3.5 Generar un protocolo que ofrezca orientaciones al profesorado (PRA y PQD) sobre cómo gestionar potenciales conflictos en el aula con respecto a la implementación de la perspectiva de género en la docencia	Vicegerencia de Docencia						
	D/OO 1.4 Establecer un plan de formación específica en perspectiva de género para todo el personal docente de la UOC	D/A 1.4.1 Impartir formación para los profesores responsables de asignatura sobre la perspectiva de género en aspectos específicos para incorporarla a la docencia	Vicerrectorado de Docencia y Aprendizaje, y Área de Personas						
		D/A 1.4.2 Impartir formación específica para el personal docente colaborador: Adentrarse en la igualdad de género	Vicerrectorado de Docencia y Aprendizaje, y Área de Personas						
		D/A 1.4.3 Realizar acciones de formación para los profesores responsables de asignatura y el personal docente colaborador para darles a conocer las guías para una docencia con perspectiva de género de la Red Vives para su utilización e implementación	Vicerrectorado de Docencia y Aprendizaje, y Unidad de Igualdad						
		D/A 1.4.4 Realizar jornadas de intercambio de experiencias y de generación de buenas prácticas entre los profesores responsables de asignatura sobre docencia con perspectiva de género	Vicerrectorado de Docencia y Aprendizaje, y Unidad de Igualdad						
D/OE 2 Impulsar una oferta formativa específica de género	D/OO 2.1 Establecer qué estrategia de portafolios es la más adecuada para la igualdad de género, de corta duración, etc.,	D/A 2.1.1 Coordinar con los estudios y los centros la elaboración de una propuesta que sirva como punto de partida	Vicegerencia de Docencia						
		D/A 2.1.2 Hacer un estudio de mercado y un análisis de viabilidad	Vicegerencia de Docencia y Vicegerencia de UOC X						
		D/A 2.1.3 Validar la propuesta final y su implementación	Gerencia, Vicerrectorado de Docencia y Aprendizaje y Vicerrectorado de Competitividad y Empleabilidad						
D/OE 3 Reducir la segregación horizontal de estudiantes en los estudios de la UOC	D/OO 3.1 Sensibilizar a la comunidad UOC sobre la importancia de romper con los roles de género	D/A 3.1.1 Crear material promocional de grados y másteres rompiendo con los roles de género con un criterio de equidad	Dirección de los Estudios de Informática, Multimedia y Telecomunicación						
		D/A 3.1.2 Promover temáticas con perspectiva de género en las líneas del trabajo final	Dirección de los Estudios de Informática, Multimedia y Telecomunicación						
		D/A 3.1.3 Identificar y visibilizar referentes femeninos y masculinos que rompan con la segregación horizontal en los estudios	Dirección de los Estudios de Informática, Multimedia y Telecomunicación						
	D/OO 3.2 Sensibilizar a la niñez y la juventud sobre la importancia de romper con los roles de género en la elección de los estudios	D/A 3.2.1 Fomentar el protagonismo de mujeres científicas de ámbitos tradicionalmente masculinizados como agentes activas de cambio	Dirección de los Estudios de Informática, Multimedia y Telecomunicación						
		D/A 3.2.2 Promover proyectos de mentoría social y voluntariado en el ámbito tecnológico que tengan por objeto que las niñas y adolescentes incrementen competencias en ámbitos tradicionalmente masculinizados	Dirección de los Estudios de Informática, Multimedia y Telecomunicación						
	D/OO 3.3 Llevar a cabo acciones positivas de acceso y éxito	D/A 3.3.1 Desarrollar líneas de ayudas al acceso para reducir la segregación horizontal	Vicegerencia de Docencia y dirección de los Estudios de Informática, Multimedia y Telecomunicación						

Eje 2. Investigación

Objetivo estratégico	Objetivo operativo	Acciones	Área responsable	Periodo de ejecución					
				2020	2021	2022	2023	2024	2025
I/OE 1: Fomentar la igualdad de género en la estrategia de investigación e innovación de la UOC	I/OO 1.1 Promover la paridad y la perspectiva de género en la gobernanza, el liderazgo y los equipos de investigación e innovación en la UOC	I/A 1.1.1 Analizar la composición y los criterios de acceso de los espacios de gobernanza de la I+D+i	Vicegerencia de Investigación e Innovación						
		I/A 1.1.2 Identificar los paneles en los que hay que tomar medidas para promover la paridad	Vicegerencia de Investigación e Innovación						
		I/A 1.1.3 Incorporar la perspectiva de género en los planes de investigación de los centros y estudios	Vicegerencia de Investigación e Innovación						
I/OE 2: Fomentar y visibilizar la igualdad de género en los contenidos de investigación y transferencia	I/OO 1.2 Impulsar la progresión de las mujeres a lo largo de la carrera académica	I/A 1.2.1 Capacitar al personal de investigación de la UOC en liderazgo con perspectiva de género	Área de Personas						
		I/A 1.2.2 Revisar, adaptar y difundir la política de conciliación para investigadores principales no permanente	Área de Personas						
		I/A 1.2.3 Establecer una estrategia de sensibilización para el personal investigador sobre perspectiva de género en la labor que desarrolla	Área de Comunicación						
	I/OO 2.1 Formar y sensibilizar al personal investigador para que incorpore la perspectiva de género en la tarea que desarrolla	I/A 2.1.1 Formar al personal investigador para incorporar la perspectiva de género en la investigación	Área de Personas						
		I/A 2.1.2 Implementar medidas para incorporar la perspectiva de género en los proyectos de las convocatorias competitivas	Vicegerencia de Investigación e Innovación						
		I/A 2.1.3 Establecer una estrategia de sensibilización para el personal investigador sobre perspectiva de género en la labor que desarrolla	Área de Comunicación						
	I/OO 2.2 Poner al alcance de toda la comunidad el conocimiento generado sobre el género en la UOC	I/A 2.2.1 Realizar jornadas de trabajo para identificar de qué forma el conocimiento generado sobre el género puede convertirse en medidas que mejoren las políticas internas de la UOC o en buenas prácticas para compartir con otras universidades	Unidad de Igualdad						
		I/A 2.2.2 Incorporar las buenas prácticas que resulten de las conclusiones de estas jornadas en el Plan de igualdad de género 2020-2025	Unidad de Igualdad						
		“C/A 3.1.3 Diseñar acciones comunicativas específicas para la difusión de los resultados de la investigación sobre el género	Área de Comunicación						
		I/A 2.2.3 Crear una colección de trabajos finales relacionados con el género dentro del O2, el repositorio institucional de la UOC	Área de Biblioteca y Recursos de Aprendizaje						
		I/A 2.2.4 Analizar en clave de género las revistas digitales de acceso abierto impulsadas por la UOC	Vicegerencia de Investigación e Innovación						
		I/A 2.2.5 Impulsar la creación de la colección género, mujeres, feminismos y sexualidades	Área de Biblioteca y Recursos de Aprendizaje						
OE3 Promover la igualdad de género en los programas de impulsos al emprendimiento	I/OO 3.1 Formar y sensibilizar a las personas emprendedoras para que incorporen la perspectiva de género en sus proyectos	I/A 3.1.1 Detectar y visibilizar materiales que sensibilicen sobre la perspectiva de género en el emprendimiento	Vicegerencia de Investigación e Innovación						
		I/A 3.1.2 Sensibilizar a la comunidad emprendedora de la UOC con respecto a la perspectiva de género	Vicegerencia de Investigación e Innovación						
	I/OO 3.2 Incorporar la perspectiva de género en la actividad de impulso al emprendimiento	I/A 3.2.1 Incorporar el uso no sexista del lenguaje escrito y audiovisual en los contenidos de los espacios y las acciones comunicativas de Hubbik	Vicegerencia de Investigación e Innovación						

Eje 3. Comunicación

Objetivo estratégico	Objetivo operativo	Acciones	Área responsable	Periodo de ejecución					
				2020	2021	2022	2023	2024	2025
C/OE 1 Incorporar la perspectiva de género en el relato y la marca de la UOC	C/OO 1.1 Explicar la universidad con perspectiva de género	C/A 1.1.1 Crear el argumentario necesario sobre igualdad de género que sirva para ampliar el relato de la UOC	Área de Comunicación						
		C/A 1.1.2 Revisar en las próximas actualizaciones que los productos corporativos cuenten con perspectiva de género	Área de Comunicación						
		C/A 1.1.3 Crear nuevos productos corporativos con perspectiva de género	Área de Comunicación						
		C/A 1.1.4 Hacer una revisión de las políticas de comunicación (campañas y estrategia de redes) y los argumentarios de venta	Área de Comunicación						
	C/OO 1.2 Dar herramientas para fomentar una comunicación no sexista	C/A 1.2.1 Adaptar la guía de uso no sexista del lenguaje escrito a un formato orientado a aplicarlo	Área de Comunicación						
		C/A 1.2.2 Enriquecer la guía de uso no sexista del lenguaje audiovisual	Área de Comunicación						
		C/A 1.2.3 Distribuir las guías de uso no sexista del lenguaje escrito y audiovisual a todas las personas que hacen comunicaciones en la UOC	Área de Comunicación						
		C/A 1.2.4 Ofrecer formación en el uso de las guías, adaptada a las necesidades específicas de cada una de las áreas implicadas	Área de Personas						
	C/OE 2 Incorporar la perspectiva de género en la cultura organizacional	“C/A 2.1.1 Elaborar una estrategia de sensibilización interna para dar a conocer y fomentar la igualdad de género en la universidad	Área de Comunicación						
		C/A 2.1.2 Ofrecer la formación y los recursos de la Generalitat sobre diversidad LGBTI en la universidad en el marco de la celebración del 28-J	Área de Comunicación						
C/OE 3 Incorporar la perspectiva de género en el ámbito del talento de la UOC	C/OO 3.1 Dar visibilidad externa al trabajo en igualdad de género que se desarrolla dentro de la UOC	C/A 3.1.1 Incorporar como foco de priorización la visibilización de personas que trabajan para la igualdad de género en la UOC	Área de Comunicación						
		C/A 3.1.2 Comunicar las acciones de fomento de la igualdad de género como ventaja competitiva para captar nuevo talento	Área de Personas						
		“C/A 3.1.3 Diseñar acciones comunicativas específicas para la difusión de los resultados de la investigación sobre género	Área de Comunicación						
	C/OO 3.2 Garantizar la igualdad de género en los procesos de selección y de acogida	C/A 3.2.1 Reflejar la igualdad de trato y oportunidades en los contenidos de los procesos de selección	Área de Personas						
		C/A 3.2.2 Visibilizar las medidas de igualdad de género en los contenidos de los procesos de acogida de las personas que se incorporan a la UOC	Área de Comunicación						
		C/A 3.2.3 Revisar que el paquete de acogida físico incorpora las acciones institucionales que garanticen la igualdad de género	Área de Comunicación						
	C/OE 4 Incorporar la perspectiva de género en el ámbito de la notoriedad y difusión	C/A 4.1.1 Acompañar, invitar y formar a las docentes e investigadoras para animarlas a convertirse en expertas de la UOC	Área de Comunicación						
		C/A 4.1.2 Crear y difundir una guía de mujeres expertas de la UOC	Área de Comunicación						
		C/A 4.1.3 Asegurar la presencia de expertas de la UOC en las guías de expertas existentes	Área de Comunicación						
		C/A 4.2.1. Elaborar e implementar una política de paridad para la organización de jornadas, actos institucionales, etc.	Unidad de Igualdad						
	C/OO 4.2 Garantizar la paridad de género entre las personas ponentes de los actos públicos que organiza la universidad	C/A 4.3.1 Analizar desde una perspectiva de género cómo nos mostramos (en los canales web propios, las redes sociales, las campañas de marketing, los audiovisuales...)	Área de Comunicación						
		C/A 4.3.2 Identificar cuáles deben ser los estereotipos con los que queremos romper y qué imagen deseamos generar	Área de Comunicación						
		C/A 4.3.3 Generar un documento de referencia con pautas para romper con estos estereotipos	Área de Comunicación						

Eje 4. Organización

Objetivo estratégico	Objetivo operativo	Acciones	Área responsable	Periodo de ejecución					
				2020	2021	2022	2023	2024	2025
O/OE 1 Consolidar una cultura organizacional con perspectiva de género	O/OO 1.1 Transversalizar la perspectiva de género en las políticas y los planes	O/A 1.1.1 Diseñar y difundir una lista de comprobación para adaptar las políticas de la organización a la transversalización de la perspectiva de género	Vicegerencia de Desarrollo Global						
		O/A 1.1.2 Elaborar una lista con los recursos que contribuyen a la igualdad de género en la universidad	Unidad de Igualdad						
		O/A 1.1.3 Incluir en el Código ético un punto específico sobre lenguaje escrito y audiovisual no sexista	Vicegerencia de Docencia						
	O/OO 1.2 Llevar a cabo las acciones formativas necesarias entre el personal de la UOC para hacer efectiva la transversalización de la perspectiva de género	O/A 1.2.1 Acciones de formación en perspectiva de género entre el personal de la UOC no directivo	Área de Personas						
		O/A 1.2.2 Acciones de formación en perspectiva de género entre el personal directivo	Área de Personas						
	O/OO 1.3 Llevar a cabo acciones de sensibilización para hacer efectiva la transversalización de la perspectiva de género	“C/A 2.1.1 Elaborar una estrategia de sensibilización interna para dar a conocer y fomentar la igualdad de género en la universidad	Área de Comunicación						
		O/A 1.3.1 Estrategia de visibilización de la Unidad de Igualdad	Vicerrectorado de Globalización y Cooperación						
	O/OO 1.4 Garantizar la gobernanza de la igualdad de género en la universidad mediante el liderazgo de la Unidad de Igualdad	O/A 1.4.1 Aprobar y difundir el reglamento de la Unidad de Igualdad	Unidad de Igualdad						
		O/A 1.4.2 Ampliación de las personas que son miembros de la Unidad de Igualdad	Unidad de Igualdad						
		O/A 1.4.3 Coordinación del Plan de igualdad 2020-2025	Unidad de Igualdad						
		O/A 1.4.4 Elaboración de una memoria anual de las acciones que la Unidad de Igualdad ha llevado a cabo	Unidad de Igualdad						
		O/A 1.4.5 Creación de la colección Unidad de Igualdad UOC en la Biblioteca	Área de Biblioteca y Recursos de Aprendizaje						
	O/OO 1.5 Promover la perspectiva de género en el análisis y la respuesta de la UOC ante la crisis de la COVID-19	O/A 1.5.1 Participar en los espacios creados para la gestión del estado de alarma en la universidad	Vicerrectorado de Globalización y Cooperación						
		O/A 1.5.2 Incluir la perspectiva de género en toda la comunicación relacionada con la crisis de la COVID-19	Vicerrectorado de Globalización y Cooperación						
		O/A 1.5.3 Analizar el impacto diferencial de la crisis en clave de género e impulsar medidas ante la afectación de la COVID-19	Vicerrectorado de Globalización y Cooperación						
	O/OO 1.6 Participar en redes interuniversitarias para promover la transversalidad de género en la educación superior	O/A 1.6.1 Participar en las reuniones, los congresos y las acciones de la red RUGEU	Unidad de Igualdad						
		O/A 1.6.2 Participar en las reuniones, los congresos y las acciones en materia de igualdad de la Red Vives de Universidades	Unidad de Igualdad						
		O/A 1.6.3 Participar en las reuniones, los congresos y las acciones de la Comisión Mujeres y Ciencia del CIC	Unidad de Igualdad						
		O/A 1.6.4 Participar en las reuniones, los congresos y las acciones de la Red #LGBTI de Universidades	Unidad de Igualdad						
		O/A 1.6.5 Participar en otros espacios de coordinación interuniversitaria a nivel internacional que puedan existir	Unidad de Igualdad						
O/OE 2 Promover el reconocimiento de la diversidad de sexo, la identidad o la expresión de género y orientación sexual en el conjunto de los entornos relacionales de la UOC, incluidos los espacios físicos y digitales	O/OO 2.1 Incorporar medidas concretas de corrección ante procedimientos de gestión que no prevén el reconocimiento y respeto a la diversidad por razón de sexo, género u orientación sexual	O/A 2.1.1 Hacer un diagnóstico para identificar las necesidades en cuanto a la garantía del derecho a la diversidad por razón de sexo, identidad o expresión de género y orientación sexual	Unidad de Igualdad						
		O/A 2.1.2 Elaborar un protocolo de cambio de sexo y de nombre para estudiantes y trabajadores	Unidad de Igualdad						
		O/A 2.1.3 Elaborar un protocolo de recogida de datos para formularios de la universidad	Unidad de Igualdad						
	O/OO 2.2 Incorporar medidas concretas de corrección ante entornos físicos y digitales que no prevén el reconocimiento y el respeto hacia la diversidad por razón de sexo, género u orientación sexual	O/A 2.2.1 Definir una política de espacios que incluya el respeto de la diversidad por razón de sexo, género u orientación sexual	Unidad de Igualdad						
		O/A 2.2.2 Avanzar en el análisis y la reflexión de las condiciones para espacios virtuales no discriminatorios por razón de sexo, género u orientación sexual	Unidad de Igualdad						
O/OE 3 Consolidar una política de gestión de personas con perspectiva de género	O/OO 3.1 Promover la conciliación dentro de las políticas laborales de la UOC	O/A 3.1.1 Elaborar un informe de evaluación sobre la adecuación de las medidas para la conciliación adoptadas en la UOC	Área de Personas						
		O/A 3.1.2 Participar en la elaboración de unas guías para el teletrabajo y la conciliación responsable en coordinación con la red de universidades españolas de la RUGEU	Unidad de Igualdad						
		O/A 3.1.3 Realizar acciones comunicativas que informen de las medidas de conciliación disponibles a todo el personal de la UOC	Área de Comunicación						
	O/OO 3.2 Garantizar la igualdad de trato y de oportunidades a todas las personas que participen en procesos de selección o promoción laboral en la UOC	O/A 3.2.1 Hacer una revisión de los procesos de selección y contratación para incorporar en ellos la perspectiva de género	Área de Personas						
		O/A 3.2.2 Elaborar y llevar a cabo políticas para reducir la segregación horizontal entre el personal académico y de gestión	Área de Personas						
		O/A 3.2.3 Elaborar y llevar a cabo políticas para reducir la segregación vertical	Área de Personas						
	O/OO 3.3 Garantizar la igualdad de trato y la no discriminación entre hombres y mujeres en materia retributiva en cumplimiento de la legislación más actual en materia de igualdad en las empresas	O/A 3.3.1 Realizar una auditoría salarial	Área de Personas						
		O/A 3.3.2 Elaborar un diagnóstico de la situación retributiva que incluya la valoración de los puestos de trabajo según el sistema retributivo y de promoción establecidos, y la relevancia de otros factores desencadenantes de la diferencia salarial	Área de Personas						
		O/A 3.3.3 Elaborar un plan de acción para corregir las situaciones de desigualdad retributiva detectadas y realizar su seguimiento	Área de Personas						
		O/A 3.3.4 Elaborar un mecanismo para implantar la igualdad retributiva en la política de gestión de personas (sistema de valoración de los puestos de trabajo según el sistema de clasificación profesional y el convenio colectivo)	Área de Personas						
O/OO 3.4 Garantizar la igualdad de género en los procesos de acogida	O/A 3.3.1 Revisar el espacio web de acogida en clave de género	Área de Personas y Área de Comunicación							
	O/A 3.3.2 Revisar el paquete de acogida en clave de género para garantizar que se incluya la lista de recursos que contribuyen a la igualdad de género en la universidad	Área de Personas y Área de Comunicación							
O/OE 4 Analizar las violencias derivadas de la discriminación por razón de sexo, identidad de género u orientación sexual	O/OO 4.1 Dotar a la UOC de un marco normativo que recoja de forma integral las violencias derivadas de la discriminación por motivo de sexo, género u orientación sexual	O/A 4.1.1 Aprobar una normativa para la no discriminación por razón de sexo, identidad o expresión de género u orientación sexual en la UOC	Unidad de Igualdad						
		O/A 4.1.2 Elaborar un protocolo para la prevención, detección, actuación y resolución de situaciones de acoso sexual por razón de sexo, género u orientación sexual de la UOC	Unidad de Igualdad						
		O/A 4.1.3 Valorar el hecho de facilitar un punto illa en los espacios de ocio de la UOC	Área de Personas						
	O/OO 4.2 Dar a conocer y hacer accesibles a la comunidad UOC los protocolos que analizan las violencias derivadas de la discriminación por razón de sexo, género u orientación sexual	O/A 4.2.1 Formar al personal responsable con respecto a los mecanismos y el procedimiento del protocolo	Área de Personas						
		O/A 4.2.2 Iniciar acciones comunicativas para dar a conocer el protocolo y facilitar el acceso a las rutas de atención que el Protocolo marca	Área de Personas						
		O/A 4.2.3 Difunde los tutoriales de la Generalitat sobre el «deber de intervención» cuando se produce una discriminación por LGTBIofobia	Área de Comunicación						
	O/A 4.2.4 Establecer un canal propio en el que puedan canalizarse las situaciones de discriminación y pueda informarse de ellas, o se aborden las desigualdades de género detectadas	Compliance Officer							

Barcelona

Bogotá

Ciudad de México

Madrid

Palma

Sevilla

Valencia

Sede central

Av. del Tibidabo, 39-43

08035 Barcelona

(+34) 932 532 300

Todas las sedes en

seus.uoc.edu

uoc.edu

 **@UOCuniversidad**

 **@UOCrespon**

 **UOC**

 **UOC.universitat**